

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,060

Suscripción en Córdoba }
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... }
Por un mes... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

CRÓNICAS CIENTÍFICAS

Fuerzas muertas y fuerzas vivas.

Los grandes progresos de la industria se fundan casi siempre en el descubrimiento de grandes fuerzas naturales. O en la movilización y en el empleo de fuerzas ya conocidas, pero no utilizadas.

El alma y la vida de la industria es la fuerza, ó sea la energía: en suma, el caballo de vapor ó el kilogrametro.

Por eso la industria adquiere desarrollos prodigiosos, cuando aparece la máquina de vapor, mejor dicho, la máquina de fuego; porque el vapor es un agente intermedio, un verdadero resorte de la maquinaria.

La verdadera energía está en el carbón de piedra, en el combustible que arde, en el átomo de oxígeno, celebrando sus bodas misteriosas con enorme desarrollo de calórico.

Esa es la fuerza, que aún está viva: la atracción entre el carbono y el oxígeno. Cuando la combinación química se ha realizado; cuando ambos elementos químicos han satisfecho su ansia de unirse; cuando se han convertido en ácido carbónico y en humo, ya la fuerza vivió lo que había de vivir; ya engendró el calórico que había de engendrar; ya no es una fuerza, que casi pudiéramos decir que vive; sino que es una fuerza que ha muerto.

Y la industria recibe nuevos alientos y se preparan nuevos desarrollos cuando se descubre el dinamó. No porque el dinamó traiga energías de repuesto, sino porque puede movilizar y aproximar y hacer entrar en juego grandes potencias naturales que andaban perdidas y dispersas, y, si se me permite la palabra, holgazaneando por las quebradas de los montes, en las corrientes de los ríos, en la ondulación poderosa de la marea, en el tostado arenal, ó en el espacio abierto á las grandes potencias aéreas.

Pero cuando una turbina, por ejemplo, recoge un salto de agua y aplica su energía al movimiento de un dinamó, y engendra una corriente eléctrica, la fuerza no está ni en el dinamó ni en la turbina, que son por sí, desde nuestro punto de vista, masas inertes. La fuerza reside en la masa de agua que cae desde una altura y que al caer desarrolla un trabajo.

En el ejemplo anterior, al caer el oxígeno sobre el carbono en infinitas cataratas infinitesimales, es cuando se desarrollaba la energía, que luego utilizaba la industria.

Pues en este nuevo ejemplo, al caer el agua desde lo alto á lo bajo de la montaña, ó sea hacia el centro de la tierra, es cuando se desarrolla la potencia hidráulica.

El agua en alto y el centro de la tierra en bajo, tienden á unirse, y al caminar ambas masas una hacia otra aproximando sus centros de gravedad, es cuando se desarrolla el trabajo, que luego, por la turbina y el dinamó y el hilo conductor, llega á la fábrica.

Y cuando el agua ha caído del todo, cuando ha llegado al seno del mar, que es su tumba y se ha acercado todo lo que ha podido acercarse al centro de la tierra, desapareció la fuerza, que antes estaba viva, y bien pudiéramos decir, sin forzar mucho la metáfora, que no queda más que una fuerza muerta.

Masas separadas, sean estas masas oxígeno de un lado y del otro carbono; ó sean unos cuantos metros cúbicos de agua de una parte y de otra parte la masa terrestre, que con el pensamiento podemos suponer reunida en su centro, son una energía potencial, que casi pudiéramos afirmar que era una *esperanza inorgánica*; seres que se aman y que esperan unirse.

Dos masas que están separadas y se precipita una hacia otra, engendran calor ó engendran energía: calor, en el hogar abrasado de la locomotora; trabajo hidráulico en el salto de agua. Son fuerzas en acción, kilogrametros, fuer-

za viva, amores inorgánicos que se están saciando.

Dos masas ya unidas, y que no se pueden unir más y más estrechamente, son esperanzas realizadas del todo; apetitos satisfechos; fuerzas que murieron: ácido carbónico en la chimenea; humo en el espacio; gotas de agua en el mar: ceniza, en suma.

Y no es que aquella esperanza, aquella fuerza viva, aquella energía que bajaba con la catarata se hayan anulado y hayan sido estériles; no, seguramente. Fueron energías que se convirtieron en trabajo, en calor, en electricidad, en producciones industriales al fin, trazando nuevos y nuevos ciclos, y sufriendo nuevas y nuevas transformaciones.

Pero de todas maneras, las atracciones en acción son fuerzas vivas; las atracciones ya satisfechas son fuerzas muertas.

Muchas fuerzas vivas quedan todavía; pero ¡cuántas fuerzas muertas! El globo terráqueo es un inmenso cementerio de infinitos cadáveres moleculares; es un amontonamiento de cenizas. Para nuestro viejo globo, el Miércoles de Ceniza casi no tiene fin.

Ceniza, y no más que ceniza; ceniza amontonada y endurecida, son las inmensas formaciones geológicas de caliza. Porque los tres cuerpos de que está formada, el calcio, el carbono y el oxígeno saciaron sus afinidades químicas, su amor inorgánico, si así puede decirse y se unieron tan estrechamente, que ya no pudieron unirse más por completo.

Cuando estaban separados eran una esperanza, una energía en potencia. Al acercarse y unirse fueron una energía en acción; un inmenso trabajo realizado, desarrollando cantidades enormes de calor, que el hombre no pudo utilizar: hoy son fuerzas muertas. Todo banco de caliza es como la losa de un sepulcro titánico. Sólo que á veces una fuerza que viene de fuera, por ejemplo, un ácido energético, realiza químicas resurrecciones, pero en cantidades insignificantes y despreciables; la formación geológica continúa muerta.

Y las grandes formaciones de arcilla, la alúmina y la sílice, y el granito y montañas enteras, y toda la costra sólida, es un nuevo hacinamiento de cenizas, un cementerio de fuerzas muertas.

Cuando todos sus elementos químicos estaban dispersos y separados y muy lejos unos de otros, eran una promesa de energía; al unirse, desarrollaron un número incalculable de calorías que el hombre no pudo utilizar. Pero hoy representan la muerte, el amor extinguido, el apetito harto.

El agua de los mares es otro cadáver inmenso, que el sol y las diferencias de temperatura agitan y revuelven: es como si un gigante metiese sus manazas en un camposanto y todo lo revolviere, haciendo chocar huesos con huesos, y cenizas con cenizas, y losas con losas.

Porque cada gota de agua es la combinación del oxígeno con el hidrógeno, afinidad química ya saciada. Al formarse cada gota engendró mucho calor, que se extendió por todas partes; pero al presente esa gota de agua es una fuerza muerta, aunque también pueda resucitar, si fuerzas exteriores separan sus elementos.

¡Pero cuánta agua en los mares, y qué cantidades mínimas en las calderas de las máquinas!

Y no resucitan por fuerza propia, sino por nuevas fuerzas que en ella pueda infundir la industria humana.

El recuento de las fuerzas muertas, que nos rodean, nos espantaría á nosotros, que tanto anhelamos y con tanto derecho la inmortalidad, que hay quien afirma que nos basta para merecerla el desecharla.

El recuento de las fuerzas vivas tampoco es despreciable y en ellas ha de buscar su vida la industria; pero este recuento queda para otra ocasión.

JOSÉ ECHEGARAY.

EL SEÑOR DELEGADO Y EL PAGO DE LOS MAESTROS

El último número de la revista profesional *El Magisterio Cordobés*, publica el siguiente razonado artículo, que por ser de gran interés para la respetable clase á que se refiere, no hemos titubeado en reproducir.

Referido artículo, sobre el que llamamos la atención del señor Delegado de Hacienda, dice así:

"Hasta ahora nos hemos venido quejando sólo de la incuria de algunos, poquitos, alcaldes de esta provincia, que no cumplen con sus deberes en lo que respecta al pago de las obligaciones de primera enseñanza.

Pero, al finalizar el periodo de ampliación del año anterior, tuvimos que formular en estas columnas censuras justificadísimas contra los dos Gobernadores anteriores al que ha cesado pocos días há, que no quisieron emplear los recursos que la ley pone en sus manos para obligar á aquellos pocos Alcaldes, arriba aludidos, á que este año último como los anteriores dejaran saldadas en esta provincia todas las obligaciones por enseñanza primaria.

Nunca, sin embargo, nos hemos visto precisados á señalar ante la censura pública la conducta de los señores Delegados de Hacienda, porque hasta ahora cuantos han ocupado este alto puesto en esta provincia han sido fieles cumplidores de los deberes que en el particular que nos incumbe les imponen las disposiciones vigentes.

El Delegado actual señor Montilla, no ha querido, según se nos informa, seguir la senda correctísima de sus antecesores, llevando la alarma con su inexplicable proceder á la mayoría de los Maestros de esta provincia, que ven retenidos por primera vez los ingresos que los pueblos deben dedicar al pago de la enseñanza.

Persona que nos merece entero crédito nos dice que la Delegación de Hacienda no sólo se niega á librar á favor de la Caja de primera enseñanza los intereses de las láminas de Fuente Obajuna, Priego, Santa Eufemia, Fuente Palmera, Montemayor y Santaella, comprometidos al pago de la enseñanza de estos pueblos por no bastar los recargos para saldarlas, sino que además ha retenido el importe de estos mismos recargos á los partidos de Pozoblanco, Fuente Obajuna, Hinojosa, Posadas, Aguilar, Castro del Río, Cabra, Lucena, Priego y Bujalance.

El artículo 3.º de la Real orden del Ministerio de Hacienda de 21 de Mayo de 1896, determina que los recaudadores y agentes ejecutivos ingresen en el mismo día las cantidades que corresponden al Tesoro y el líquido que resulte cobrado por recargos municipales á favor de las Juntas de Instrucción pública. Y el artículo 1.º del Real Decreto de 15 de Junio de 1882, dice así: "...Si alguna vez fuese necesario retener el importe de dichos recargos para el pago de los débitos de los Ayuntamientos á favor del Tesoro público, ó por cualquier otro concepto, no podrá ser comprendida en esta retención la parte destinada á la primera enseñanza."

Las prescripciones legales están muy terminantes. Nosotros creemos que esto que sucede hoy es hijo de una equivocación que subsanará inmediatamente el señor Delegado de Hacienda. El Gobierno quiere por honra del país que los fondos de la enseñanza sean una cosa sagrada.

Los Maestros perjudicados que lo son la mayoría de los de la provincia, iratan de elevar sus quejas denunciando esta falta al Excmo. señor Ministro de Fomento. Esperamos que el señor Montilla, que tan buenos recuerdos ha dejado entre los Maestros de las provincias en donde antes ha servido, no dé lugar á esto, y subsane este error y esta ilegalidad que en su dependencia se comete.

Si por causa de la crisis porque la patria atraviesa con motivo de la actual alevé conducta de los Estados Uni-

dos, fuera preciso robustecer los ingresos del Tesoro con los miserables sueldos de los Maestros, estos se prestarían gustosos por noble patriotismo á sufrir toda clase de retenciones. Pero, afortunadamente, aún no hemos llegado á ese caso, y por eso queremos y pedimos que se dé el destino debido á los fondos que los pueblos ingresan para satisfacer las sagradas obligaciones de la primera enseñanza.

ARTES Y ARIISTAS

Obras del maestro Sr. Gomez Navarro

¿Verdad que vuestra alma siente la agradable impresión que produce la belleza, al admirar una obra de Murillo? ¿Verdad que vuestra inteligencia es subyugada por la elocuencia del Angel de las Escuelas ó por los ingeniosos conceptos del insigne manco de Lepanto? Pues si la belleza que reina en aquella privilegiada obra pictórica os entusiasma; si la elocuencia arrebató vuestro espíritu y lo eleva á desear grandes ideales, y en la obra maestra del Príncipe de los ingenios veis el cuadro animado de la vida real, el hombre batallando con escasos medios para conseguir grandes obras, sumido ya en el pesar, ya en la alegría, ya en la fama, ya en la desgracia, ora en la calma, ora en el furor, bien en la venganza, bien en el perdón; en la música encontrareis otra bella arte, hermana del pincel y de la pluma, que en todos los tiempos, ya adore el hombre á Dios ó á falsos ídolos, ha hablado elocuentemente á su corazón, inclinándolo al amor de lo noble, de lo verdadero y de lo bello.

Dominado por esta influencia de la música, y de la misma manera que un profano en el difícil y noble arte de escribir puede notar, sin saber la causa, la falta de armonía en un periodo, yo, sin conocimientos musicales quiero ser, sin embargo, un voto más al alabar las obras del maestro compositor D. Juan Gomez Navarro.

Y como esta opinión laudatoria no tiene valor artístico, haré que lo posea basándome, para hacer afirmaciones, en los juicios de verdaderas autoridades en la materia.

Fijando nuestra atención en las obras musicales *Christus factus*, á solo de bajo, acompañado de grande orquesta; el *Miserere* á cuatro y ocho voces, con grande orquesta; Misa en *re menor*; *Motete* á cuatro voces, acompañadas al *Melodium*, que se han celebrado en esta Santa Iglesia Catedral los pasados días, determiné, vista su gran importancia, rogar al distinguido compositor señor Gomez Navarro me facilitase las críticas de algunas de sus obras, con el objeto de escribir un trabajo que fuese síntesis de todas ellas. Cortésmente me negó este favor, aún cuando yo, con anterioridad, habia visto documentos de músicos de fama alabando algunas de estas producciones, facilitándonos únicamente dos críticas del notable *Miserere*, á cuya audición asiste toda Córdoba el Miércoles y Jueves Santos.

Muchos escritores de gran autoridad en esta materia, se lamentan del estado de la música religiosa en nuestro país, y esta misma razón es otra poderosa causa que hace se eleve á envidiable altura la figura artística del inspirado Maestro de Capilla señor Gomez Navarro, que trabaja constantemente en su difícil arte, por el entusiasmo que siente hacia él, de una manera modesta, sin desear otro premio que la satisfacción y amor que se apodera del alma del artista por sus obras, y que le recompensan con las flores que le producen; de las espinas que entre las mismas pone la oculta mano de la envidia ó del apasionamiento.

Todos los buenos artistas llevan, por desgracia, sobre su frente, dos coronas: una de laurel y otra de espinas: después, cuando mueren, la fama se encarga de arrojar las espinas y aumentar el laurel.

Las críticas que, por condescendencia y amistad, nos facilitó, son del distinguido compositor don C. Martinez Ricker, y otra que no lleva firma, pero que tiene tanto mérito como la anterior, y en las que sus autores demuestran poseer grandes conocimientos musicales.

Después de hacer merecidas y justas alabanzas del talento músico del señor Gomez Navarro, el primero de los dos críticos, cuya opinión vamos á reproducir, dice, respecto del *Miserere*: "...el plan está bien desarrollado, el sistema de modulación ajustado á las reglas del arte, de marcada originalidad como igualmente las ideas melódicas. En los giros armónicos adviértese un exquisito y delicado gusto."

"La instrumentación es perfecta, y siempre bien nutrida, aún en los más nimios detalles, revelando el maestro profundo estudio y gran práctica al manejar los instrumentos."

Califica de sobresaliente el primer *salmó*; de perfecto el cuarto, y concluye su artículo haciendo mérito de la modestia, talento artístico y profundo amor al estudio del autor de esta notable obra.

El crítico de que vamos á exponer la opinión, estudió la partitura detenidamente, y alaba la laboriosidad, talento y condiciones artísticas del autor. Hace notar que la fecundidad es una de las notas distintivas de este músico, y califica el *Miserere* "como una verdadera obra de arte."

"Por su carácter, se advierte en él desde luego, la severidad y misticismo que el asunto requiere, sin que por ello deje de tener la brillantez y colorido que debe impresionar toda obra hija del sentimiento."

Para terminar, vamos á exponer á nuestros lectores una buena noticia: el inspirado y distinguido Maestro de Capilla de esta Santa Iglesia Catedral, don Juan Gomez Navarro, tiene pensamiento de componer un nuevo *Miserere*, pensamiento que hago público para satisfacción de los cultivadores y amantes de este bello arte.

JUAN DE OBREGÓN Y GONZALEZ.

CRÓNICA

Todo convidaba á la meditación y al recogimiento; todo parece se había congregado para constituir un conjunto armonioso; todo se hallaba impulsado por un solo sentimiento: el sentimiento del amor, de la verdad, de la belleza, de la verdadera belleza.

Los rayos del sol pasaban á través de los vidrios de colores; tristes notas de lúgubres cánticos llenaban los espacios, al par que los melancólicos acentos del órgano acompañaban el nutrido coro que entonaba el gigante himno de contrición del Rey-Profeta...

Porque el cuadro que hemos tenido la dicha de contemplar, no es posible pintarlo ni describirlo, aún contando con la paleta más nutrida y con la más fecunda y acerada pluma. Es único y absoluto dentro de los límites de lo relativo.

Figuraos un rayo de luz solar en medio de las más espantosas tinieblas; un manantial de clarísimas aguas en medio de las áridas y caldeadas arenas del desierto, ó un oasis dentro de los límites de tierra ingrata ó inhospitalaria.

Figuraos un corazón generoso entre multitud de crímenes é iniquidades; un alma pura y nobilísima entre la más grande impureza ó una acción sublime y elevada entre los vicios más humillantes y rastroseros.

Pues más, mucho más todavía, hemos presenciado nosotros...

Las últimas notas del *Miserere* perdíanse de eco en ello, allá, en las más elevadas bóvedas del sagrado recinto; contrito y de rodillas permanecía el religioso auditorio, cuando la arrogante y simpática figura de un fraile pronunció las primeras palabras de una elocuente y conmovedora oración. El tema elegido y propio del acto que se

realizaba, prestábase á muy serias y profundas meditaciones: *El descendimiento de la Cruz*.

Hablar sobre este punto y al propio tiempo poner ante nuestra vista una representación del fin que tuvo el sangriento drama del monte de las Calaveras, y comenzar el piadoso auditorio á derramar copiosas lágrimas de verdadera contrición, todo fué obra de un segundo, porque, repetimos, todos los corazones se hallaban fundidos en uno solo: sólo dominaba un mismo sentimiento.

Si tristeza causa siempre en los corazones piadosos el recuerdo del más grande de los grandes crímenes, *el delirio*; el pasado Viernes Santo, y aunque de una manera muy remota, pudo tocarse más vivamente el efecto que la pasión y muerte de Jesucristo produjera en el santísimo corazón de la Madre más encumbrada, más adorada y más glorificada; porque más de ochenta mil madres españolas yacen en el mayor desconsuelo, al haber perdido para siempre al fruto de sus entrañas, esos jóvenes nobilísimos que han derramado su sangre generosa en los campos de batalla, en defensa del honor de nuestra inmaculada soberanía.

Estas consideraciones, pronunciadas con voz solemne y grave por la magestuosa figura del Padre Felipe Gonzalez, sabio dominico; la solemnidad que revestía el acto, con otras circunstancias especiales que concurrían, hicieron exhalar suspiros de los pechos más duros y de los corazones más empedernidos; y, hasta vimos á ciertos hombres que, á pesar de hacer alarde de *espíritu fuerte*, sacaban con disimulo el pañuelo de sus bolsillos y enjugaban sus lágrimas de vez en cuando.

Este es el pueblo de Castuera, sensato, piadoso, bueno como el que más; así honra á su digno párroco el doctor Alvarez Cienfuegos, cuyo infatigable celo y abnegación, cuyos trabajos apostólicos no podemos referir, pues no un breve artículo periodístico, y si muchos volúmenes, necesitaríamos para llevar á cabo tan grata empresa.

ALBERTO J. DE THOUS MONCHO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE LA RAMBLA

Don Manuel Polo y Perez, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por virtud del presente se cita á don Juan Vizcaino Marin, cuyo actual domicilio se ignora, ó á sus herederos, caso de que hubiere fallecido, á fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca ante este Juzgado á formular las reclamaciones que estime oportunas respecto á la posesión que trata de acreditar la testamentaria de don Juan Plata Dominguez, vecino que fué de La Victoria, entre otras fincas, de una suerte de tierra calma de dos fanegas, situada en el pago nombrado Cortijo Torre de don Lucas y hoja Hamada Cañada de las Cabras, término de aquella villa, cuyo dominio aparece inscrito en el Registro de la Propiedad de este partido á favor de don Juan Vizcaino Marin.

Dado en La Rambla á treinta de Marzo de mil ochocientos noventa y ocho.—Manuel Polo y Perez.—Por mandado de su señoría, Antonio Lopez del Moral.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Impresiones.

El gobernador civil de Madrid, convertido desde anoche en un verdadero Poncio, ha publicado hoy un bando para dar á entender que será inexorable con los transgresores de la ley, de repetirse las tristes escenas que presencié el pueblo madrileño ayer y que estuvieron á punto de recordar la célebre noche de San Daniel, de que era aniversario el día.

La gente sensata hubiera preferido que, en vez de haber redactado este bando el gobernador, hubiera redactado y presentado su dimisión, porque si los sucesos de anoche tuvieron alguna importancia, fué debida á la ineptitud y á la falta de prudencia y serenidad de la primera autoridad civil de la provincia.

Buenas cosas tendrán que contar de nosotros los extranjeros que han venido al Congreso de Demografía é Higiene!

Los detenidos, en su mayoría, han sido puestos en libertad esta mañana, quedando solo con aquel carácter algunos, muy pocos.

Las precauciones siguen siendo extraordinarias.

La plaza de toros ha estado llena de guardia civil y de policía y en los Ministerios, especialmente el de la Gobernación, son numerosos los retenes.

Las tropas continúan acuarteladas y dispuestas para salir, al primer aviso que se les dé.

Lo que se teme.

Las autoridades no deben tenerlas todas consigo, temiendo que esta noche se repitan los sucesos de ayer y quizá por esto se hallan muy vigiladas personas de significación en algunos partidos extremos.

Esta mañana, no respondiendo de lo que podría ocurrir hoy en los toros, hubo un momento en que se pensó en la suspensión de la corrida, pero no pasó de proyecto.

Las cosas, sin embargo, es difícil contenerlas si esta noche ó mañana llegan noticias desagradables del Mensaje de Mac-Kinley y de la discusión en las Cámaras.

De Marina.

Esta mañana pasaron sin novedad á la vista de Santa Cruz de Tenerife los acorazados *Infanta Maria Teresa* y *Colón*, al mando del almirante Cervera, habiendo continuado su viaje á Cabo Verde.

Ha salido de Cartagena el acorazado *Victoria*, con material de guerra para el *Carlos V*.

Ha ofrecido sus servicios al señor Ministro de Marina el contralmirante de la reserva señor don Gabriel Pila de Veiga.

Varias noticias.

En algunos círculos de Washington se asegura que el Mensaje ya presentado á las Cámaras por Mac-Kinley, no contiene ningún concepto ofensivo para España y que tiene un carácter completamente pacífico.

Suponiéndose que ambas Cámaras someterían á una comisión el estudio de la cuestión pendiente renunciando á todo acuerdo decisivo y dando plenos poderes á Mac-Kinley para que resuelva lo que juzgue patriótico.

Algunos periódicos de París llaman la atención sobre el hecho de que en Marruecos hayan hecho importantes compras de armas y fusiles Mauser á la fábrica de Lieja.

Ha salido de la Habana, con rumbo á Puerto Rico el vapor correo *Alfonso XII*.

Un diario italiano, examinando los móviles que puedan inspirar la conducta de los Estados Unidos, cree que puede deberse en gran parte al descontento que ha sufrido su comercio y al hecho de que la posesión de Cuba haría que la nación americana no fuese tributaria de Europa en el consumo del azúcar.

La prensa de Berlín hace constar el contraste sorprendente que hace la actitud política de España y el delirio de los legisladores de Washington, especialmente que por una rareza de aquella constitución se les confiese el derecho de resolver sobre la paz y la guerra.

También califica de brutal la conducta de los senadores americanos.

Los periódicos alemanes creen que el gobierno yankee no podrá negarse á las reclamaciones de Europa, como se opuso á aceptar la mediación del Papa, pero no supone que debe contarse mucho con el éxito de las gestiones que dependen de Cuba.

A las cinco de la tarde un grupo bastante numeroso comenzó á dar vivas cerca del hospicio, sin que hasta la hora de cerrar este alcance ocurra nada de lo que se espera.

Valores públicos

Cotización de la Bolsa de hoy en Madrid.

Cuatro por ciento interior, 57'60; exterior, 69'25; amortizable, 69'80; Cubas, 80'50; Cubas nuevas, 68'00; Banco, 387'50; Tabacos, 239'50; París á la vista, 43'00; Londres á la vista, 36'15; Aduanas, 89'50; Filipinas, 84'00.

En París no hubo reunión de Bolsa á causa de la festividad del día.

AGENCIA EXPRESS.

11 de Abril 1898.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

A las tres y media de la tarde de ayer, por el gobernador interino señor Rodriguez Bolanos, se abrió la primera sesión del segundo periodo semestral.

Leídos los artículos de la ley referentes al acto y la convocatoria inserta en el *Boletín oficial*, el señor gobernador declaró abierto el presente periodo semestral, en nombre del Gobierno de S. M., y se retiró del salón, ocupando la presidencia el señor Marqués de las Escalonias.

Leída y aprobada el acta de la sesión celebrada en once de Febrero último, el señor Bastida solicitó se hiciera constar el sentimiento que ha producido el fallecimiento del señor don Manuel Matilla. La presidencia dice que no se había ocupado ya de este triste suceso, porque esperaba se diese lectura á la memoria de la Comisión provincial en la que se hace referencia á él. Hace un cumplido elogio de las excelentes dotes de honradez, competencia y rectitud que adornaban al señor Matilla, y propone se consigne en actas la más expresiva manifestación de pesar por la inesperada é irreparable pérdida de aquel digno patriota, acordándose así por unanimidad.

Se fijaron en tres las sesiones que han de celebrarse en la presente época.

A continuación se dió lectura á la memoria presentada por la Comisión provincial, y una vez concluida, el señor Calvo de León culpa á los gobernadores del estado precario de la caja provincial por su falta de energía para recaudar el contingente. El señor Carbonell se ocupa del expediente instruido con motivo de las irregularidades notadas al practicarse un arqueo en la caja provincial, que motivaron la formación de expediente y suspensión de varios funcionarios y pide que estando ya el asunto fuera de la acción de los tribunales, se esclarezcan los hechos en beneficio del decoro y buen nombre de la Corporación. El señor Marqués de las Escalonias, creyéndose aludido, deja la presidencia al señor Serrano Ruiz, y defiende su gestión administrativa y desea, como el señor Carbonell, que se hagan cuantas investigaciones correspondan para que cada cual responda de sus actos y quede á salvo su buen nombre de cualquier imputación calumniosa. Interviene en la discusión el señor Moreno González, rectifica el señor Calvo, y se acuerda, á petición del señor Marqués de las Escalonias, excitar el celo del señor gobernador para la próxima formación y terminación del expediente, con arreglo á lo prescrito en la ley.

Fueron aprobados los acuerdos tomados por la Comisión provincial en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo últimos.

Por falta de recursos fueron desestimadas tres instancias, en las que se interese que, en cumplimiento de anteriores acuerdos, redima la Corporación del servicio militar á los solicitantes. Tampoco se accedió, por las mismas razones, á la concesión de una pensión, á título de orfandad, pedida por doña Concepción Rojas Vivas.

Contestar á una carta del señor Presidente de la Diputación de Madrid, relativa á la suscripción para fomento de la marina de guerra, que la Diputación, de acuerdo con el Ayuntamiento de la capital, tiene el propósito de contribuir á la suscripción nacional iniciada.

Se conceden 500 pesetas ánuas como subvención á un asilo fundado en Marmolejo por la piadosa propietaria de aquellas aguas, para que tengan en él acogida los pobres procedentes de esta provincia que vayan á aquel establecimiento en busca de salud, conforme lo tienen hecho otras provincias andaluzas.

Por último, el señor Presidente propuso á la Corporación la manera de enaltecer, cual se merece, por su comportamiento, al cabo José Ruiz Gómez, hijo de la Rambla, pueblo de esta provincia, acordándose por unanimidad conferírle el honoroso título de hijo predilecto de ella y señalarle una pensión vitalicia de 750 pesetas anuales. Con esto terminó la sesión.

Gacetillas

—**Mesas peticitorias.**—Lo recaudado en ellas en los días del Jueves y Viernes Santos, en el presente año, ha

producido el resultado siguiente: Catedral, 157 pesetas; San Juan, 88'75; Salvador, 75'15; San Pedro, 72'51; San Andrés, 49'65; Santa Ana, 45'29; San Nicolás, 37'50. Total, 525 pesetas y 85 céntimos, que bajando cinco pesetas, que se entregan á la citadora por su trabajo, corresponde á cada una de las casas de Hermanitas de los Pobres, Buen Pastor y Hermanas terciarias, la cantidad de 173 pesetas y 62 céntimos.

—**Banquete.**—En el hotel Suizo tuvo efecto anteayer lucido banquete en honor del general señor Serrano de Aizpúrua. Al acto asistieron el general Monroy, el coronel de la Remonta de Ubeda señor Menduina, intimo del nuevo general, y los jefes y oficiales de la Remonta y del regimiento de Villarrobledo, que hasta ayer mandó el señor Serrano. La fiesta fué brillante y digna por todos conceptos de sus iniciadores, y del ilustre militar á quien estaba dedicada.

—**Señor Alcalde.**—En la calle Maese Luis, y en su parte inmediata á la de San Fernando, se hicieron el miércoles último ciertas operaciones en el piso, quedando este despues de arreglado, en forma de bache. No recordamos quien fué el autor de esta obra; pero es cierto que el piso, en su importante desnivel y con sus correspondientes surcos, es un peligro para el vecindario. El remedio se impone antes que ocurran lamentables desgracias.

—**Senaduría.**—El distinguido poeta y querido amigo nuestro don Manuel Reina, ha sido elegido senador por la provincia de Huelva. La redacción del DIARIO se complace en dar esta noticia, al par que la más cordial enhorabuena al señor Reina, que se encuentra en Puente Genil, su pueblo natal, en donde ha sido objeto de entusiasta recibimiento por parte de sus numerosos amigos.

—**La FERIA de Mayo.**—Con destino al Album literario-artístico de este título, que verá la luz de la publicación en los primeros días de Mayo, se han recibido trabajos literarios de la distinguida poetisa doña Rosario Vázquez, viuda de Alfaro, de don Manuel Barrios Rejano y de don Antonio González García. La importante casa Laporta hermanos, de Madrid, tiene ya terminados los fotograbados que habrán de ilustrar el texto.

—**Ojo, por si acaso.**—En un colega de provincia próxima leemos que se han dado algunos casos de gripe en niños pequeños, por haberlos retirado cuando la humedad y el relente suelen causar mas daño al organismo. Referidos ataques suelen tener complicaciones, y para prevenir sus efectos precisa se observe mucho cuidado con ellos.

—**La tregua de Dios.**—En sentido más amplio demuestra un periódico madrileño que España debe á Su Santidad León XIII, seguido por las potencias, las consoladoras esperanzas de paz que se vislumbran en el horizonte, sin menoscabo del honor y la integridad de la Patria, como ocurrió cuando á solicitud de Bismark evitó grandes desastres á España en el asunto de las Carolinas. Demos, pues, toda gloria al Pontificado, que es garantía de justicia y nuncio de paz consoladora para los pueblos, en el derecho internacional.

—**Esto es conveniente.**—Por importante sociedad de una capital vecina se trata de celebrar varias conferencias públicas dedicadas á las cuestiones que más interesan al fomento de la agricultura. Falta hace, en sumo grado, que estas cuestiones no se abandonen, por su gran importancia, teniendo en cuenta el estado en que ese ramo de riqueza se encuentra.

—**Juicios por jurados.**—En la sección primera de esta Audiencia, y con intervención del jurado, se verá hoy la causa procedente del juzgado de la Rambla, por robo, contra Antonio Regadera Ramirez, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Ortega y Castiñeira.—Mañana la instruida en el juzgado de la Rambla, por robo, contra Rafael Fernandez Sierra y otros, que serán defendidos por el señor Valenzuela y Alcalá Zamora y representados por los señores Naval y Castejón (don José.)

—**Reconocimiento.**—Mañana se verificará en el Hospital militar de la plaza de Sevilla el definitivo de los presuntos inútiles que se encuentran en observación y de los que forman los procedentes de este distrito militar.

—**Quinta.**—Hoy se presentarán al juicio de exenciones ante la comisión mixta de reclutamiento, los mozos de Belmez, El Carpio, San Sebastián de los Ballesteros y Doña Mencía. Mañana los de Pedroche, Santaella, Almedinilla, Dos Torres, Benamejí y Blázquez.

—**Billetes falsos.**—Circular por Madrid billetes falsos de 100 pesetas, con el busto de Jovellanos y emisión de Julio del 93. Están muy bien hechos, y á primera vista no hay manera de conocer su falsedad. Por el tacto es por lo que se aprecia mejor que no son verdaderos, pues están estampados en papel muy fino, satinado. Comparados con los legítimos, se advierte que el grabado con el busto de Jovellanos está bastante imperfectamente hecho. También se notó su falta de autenticidad en los ceros del número cien, que están muy separados.

—**Subasta.**—El día veinte y dos se subasta en Montilla el arriendo por tres años de los derechos de consumo, por el tipo de 254.599 pesetas.

—**Estado sanitario.**—A pesar de los bruscos cambios de temperatura que se han observado en la última semana en Madrid—algunos de cuyos días parecían de otoño muy avanzado y otros de primavera cercana al estío—la mortalidad en la corte continúa siendo, como lo ha sido afortunadamente todo el invierno, bastante menor que otros años y mucho menor de lo que corresponde á poblaciones como aquella. Han continuado predominando en esta semana los catarros gripales de forma benigna y de localizaciones diversas, especialmente la bronquial y la digestiva. Las anginas faringéas y tonsilares, á causa de los cambios de temperatura á que arriba nos referimos, han sido también frecuentes, como lo han sido igualmente las hiperemias, especialmente las cerebrales. En los niños se han observado algunos más casos de sarampión, pocos de escarlatina y contados de varioloides.

—**Elección.**—En la verificada el domingo último para nombramiento de Senador por este distrito Universitario, resultó electo el exalcalde de Madrid don Joaquín Sanchez de Toca, que obtuvo en segunda votación cincuenta votos más de los 100 que tomaron parte en el acto. En la elección de las Sociedades Económicas de la región Andaluza obtuvo el triunfo el señor Guzmán Andrés.

—**Ferrería de Heredia.**—Con este epigrafe hemos leído en nuestro colega *La Unión Mercantil de Málaga* que nuestro amigo don Eduardo Laliaux, inteligente montador de puentes y ejecutor de las obras del nuevo Mercado público de esta capital, acaba de instalar una chimenea de hierro de treinta y cinco metros de altura por dos de diámetro, y que pesa unos 20.000 kilogramos próximamente, en la antigua fábrica de la casa Heredia, de Málaga, hoy propiedad de una importante compañía extranjera, que pronto emprenderá los trabajos de laminación de hierros y cuanto abraza la industria metalúrgica.

—**Es natural.**—Existiendo duda sobre si pueden presentarse dos autorizaciones á nombre de un mismo dependiente, y si los administradores de aduanas pueden admitirlas en esta forma, ó bien si un dependiente debe estar autorizado por un solo comerciante, existe la resolución de que un mismo dependiente no puede servir á varios comerciantes, pues entonces pierde su carácter de tal y adquiere el de agente de negocios que gestiona por cuenta ajena, no debiendo por lo tanto los empleados de aduanas admitir las autorizaciones hechas por varios comerciantes á nombre de una misma persona sin que esta justifique su calidad de agente.

—**Lotería Nacional.**—En el sorteo verificado anteayer correspondieron á Reus el premio de 500.000 pesetas en el número 2.446, á Madrid los de 250.000, 40.000 y 20.000, en los números 4.897, 484 y 1.215, respectivamente, y el de 125.000 á Barcelona, en el 332. Con 10.000 pesetas fueron premiados los números siguientes: 286—9.792—6.322—206—3.532—7.666—5.536—1.958—8.977—3.026 y 7.074.

—**Viaje.**—El sábado último salió para Valencia nuestro respetable amigo don Pedro Moreno Martinez, Arce-diano de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, y familiar del Excmo. señor Arzobispo preconizado de aquella diócesis.

—**Bibliografía.**—Hemos recibido un ejemplar del interesante folleto

que, con el título "Medios prácticos para fomentar la instrucción de las masas populares," ha dado a la publicidad en León el ilustrado escritor don Luis Manuel de Ferrer. Agradecemos mucho al señor Ferrer el envío de este concienzudo trabajo.

Restablecido.—Se encuentra ya bien de su dolencia, nuestro antiguo amigo, residente en Marmolejo, señor León y Llerena, jefe de los liberales de la comarca. Nos congratulamos de ello.

A Madrid.—Anoche salió de esta capital la compañía de Variedades que ha actuado en el Gran Teatro.

Plaza vacante.—Otra vez se anuncia por treinta días hallarse en tal estado en Montemayor la plaza de médico titular, con la dotación de 971 pesetas anuales.

Extracto.—Ayer publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Almodóvar de Octubre a Marzo último.—Un edicto del juzgado de Montoro llamando a Antonio Fernández Masías, para que el 15 se presente en la Audiencia de Córdoba al juicio oral en causa por hurto.—Otro del de Pozoblanco para la presentación de un sujeto que el día 27 del mes anterior estuvo en la posesión de olivar situada en "Las Trévedes," y se cree robó tres caballerías.—Y otro de la Tesorería de Hacienda declarando incurso en el recargo correspondiente a los que no han abonado el tercer trimestre de consumos por sus conciertos.

Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán hoy las causas que siguen: la procedente del juzgado de Hinojosa, por lesiones, contra Antonio Romero Peña, que sorá defendido por el señor Ruiz Repiso y representado por el señor Alfaro.—La instruida en el mismo juzgado, por hurto, contra Juan Damian González, de cuya defensa está encargado el señor Menacho y de la representación el señor Espinosa.—Y la seguida en Montoro, por lesiones, contra Manuel Aranda Solís y otros. Informarán los letrados señores Fuente Vargas y Ortega, y actuarán los procuradores señores Castejón (don José) y Vargas.

Menudencias.—Han sido denunciados dos vecinos del barrio de las Margaritas que con varias cabras y dos caballerías menores penetraron en una haza sembrada de trigo, en el campo de la Verdad.—En una camilla con dos mozos de cordel fué conducido anteayer al hospital de Agudos un enfermo que vive en la calle Moriscos; otro enfermo que se hallaba en la plazuela de Santa Marina, también fué conducido al hospital de Agudos.—Los treinta y seis panes faltos de peso recogidos anteayer, han sido remitidos al Asilo de Mendicidad.

Captura.—La guardia de Brenes ha detenido a tres jitanos por haber robado seis caballerías a un vecino de Palma del Rio. Uno de los jitanos es natural de Aguilar de la Frontera.

Sección minera.—Se han solicitado ocho pertenencias de la mina de plomo "Carolina Sur," del sitio Her de las Lomas, término de Villanueva del Duque.

Nueva Carteya.—En dicha villa se subasta el día 18 el arriendo de consumos, por el tipo de 18.936 pesetas y 35 céntimos.

Socorro.—Con veinte y cinco pesetas cada uno han sido socorridos en Baena por don Natalio Rivas los soldados de aquella villa, que han regresado enfermos de Cuba, José Galisteo y Diego Rodríguez Molina.

Función patriótica.—En Baena se prepara una esta semana a favor de la suscripción nacional, por iniciativa de nuestro apreciable colaborador don Juan Ocaña. La compañía del señor Lemos ha ofrecido su concurso incondicional y desinteresado.

Alhajas.—Dice un colega sevillano que el valor de las alhajas que llevaba en el peto la Virgen del Mayor Dolor, de San Lorenzo, pasaba de dos millones de reales.

Donativo.—Ha hecho uno muy importante en metálico el señor Fuenmayor, Gobernador civil de Jaén, a La Cruz Roja de la capital vecina.

Tarifas.—El director de los ferrocarriles Andaluces ha dirigido a la Liga de Contribuyentes de Málaga una comunicación muy satisfactoria sobre el establecimiento de tarifas especiales, con rebajas para la uva y la caña dulce, a cuya implantación procede sin pérdida de tiempo.

Los mercados de Sevilla.—Los pocos negocios que últimamente se han efectuado lo han sido a los precios siguientes: Trigo extremeño, de 14'75 a 15 pesetas la fanega; del país, de 13'75 a 14; tremés, a 12'50; cebada, de 4'75 a 5; avena, de 4'25 a 4'50; maíz, de 9'50 a 10, y habas y yerros, de 9'25 a 10. En el mercado de aceite no ha habido entradas más que tres días, ascendiendo éstas a 15.000 arrobas, vendidas de 9'50 a 10'37 posetas arroba, acentuándose el alza en los precios de este producto. En el mercado de ganados acentuase el alza en el ganado de cerda, por ser las existencias muy cortas y estas estar en manos de los acaparadores.

El Teatro Español.—El número correspondiente a la presente semana de *El Teatro Español*, publica los grabados de Elena Font y Ximeno Planas, y diez y seis páginas del folletín del popular melodrama *Treinta años ó la vida de un jugador*.

Aprovecharla.—Parece está siendo animada la exportación de aceites por el puerto de Málaga con destino a Italia, en donde se ha perdido la cosecha, que suele ser de bastante importancia, por lo que se calcula que la exportación irá acreciendo.

Chilladuras de un suizo.—Mr. Joos, consejero nacional suizo, célebre por sus excentricidades, ha forjado el siguiente plan, que los periódicos franceses califican cual se merece para pacificar a Cuba. Según dice un periódico de Schaffhouse, mister Joos propone fundar una sociedad anónima con un capital de veinte millones de dollars. Dicha sociedad pagaría cuatrocientos noventa dollars a cada soldado español que quisiera desertar y unirse a los insurrectos; así se reclutarían por diez y seis millones de dollars unos cuarenta mil hombres. Esa defección paralizaría la acción del Ejército español y la paz se restablecería en Cuba sin tirar un tiro. Nada se expresa sobre el destino de los cuatro millones de dollars, diferencia entre los veinte recaudados, y los diez y seis que se invertirían en comprar soldados españoles. Es de suponer que serán la propina de mister Joos, como recompensa por su invento.

SECCION AMENA

El vigía.

Papagayos amaestrados hemos visto en nuestra escena. Más que habilidad en ellos la hemos visto en la maestra.

Pensamiento.

En las guerras la mayor responsabilidad es de los que no saben ó no quieren evitarlas.

Cantar.

Cada día te amo más, y tanto es hoy mi querer que, aunque es grande el corazón, no cabe ya dentro de él.

En la calle.

¡Pobre señora! ¿No ves que vieja parece y que deteriorada está, mientras su marido se halla muy rozagante y remozado?

—Ten presente que ella ha tenido diez hijos.

—¡Toma!, y su marido también.

Tres opiniones.

Oprimido por grave enfermedad de los intestinos, declaro que me restablecí radicalmente, tomando las píldoras antidiarréicas del doctor Heintzelmann.

Autorizo la publicación de la presente.—Doctor Gustavo Master.—Buenos Aires, Distinguido Médico inglés.

Entre los muchos enfermos de dispepsia que he asistido, empleé siempre con brillantes resultados las píldoras antidiarréicas del doctor Heintzelmann.—Doctor Alberto R. Fernandez.—Rio Janeiro, Médico del Hospital de Misericordia.

Diariamente hago uso en mi clínica de las afamadas píldoras antidiarréicas del doctor Heintzelmann, convenciéndome siempre de sus eficaces resultados.

Declaro, pues, ser realmente un remedio bueno é inofensivo.—Doctor F. Duarte.—Porto Alegre, Distinguido médico con 40 años de práctica.

Se venden en todas las farmacias a pesetas 3'40.—Depósito por mayor en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

La anemia, los pálidos colores, los dolores de estómago, la irregularidad de la menstruación, las pérdidas blancas, necesitan para curarse con rapidez, el hierro en estado soluble y los fosfatos; se encuentran reunidos en el "Fosfato de hierro de Leras," indispensable para los niños pálidos y delicados y para las jóvenes en formación.

Agua de Colonia de Orive, extra, primer premio Exposición Farmacéutica nacional. París 2 medallas oro. Inmejorable para

curar y evitar la blandura de los párpados y aclarar la vista cansada. Superior al Arnica para contusiones y heridas. Indispensable a los ciclistas para secar el sudor, evitar los enfriamientos, estimular la piel y producir la secreción de los músculos. En frascos Farmacias y Perfumerías. Por mayor M. García, Madrid. Por medida remesa su autor a domicilio franco envase estación f. c. Bilbao 5 pesetas litro. Por 4 litros a 4 pesetas. En Córdoba, Farmacia de Avilés.

Tanto los niños como los

ancianos para combatir la tos, pueden usar sin ningún peligro las Pastillas Torelló, puesto que no contienen ningún calmante narcótico. Farmacia Villegas y principales.

El Dr. Sanchez Guerrero.

certifica que la Emulsión Marfil al Guayacol, le ha dado tan buenos resultados en el raquitismo, escrofulismo y tuberculosis, que no espera obtenerlos mejores con ningún otro específico de esta índole.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

GRAN SPORT

Los aficionados a la caza, esgrima, pesca, ciclismo, gimnástica, viaje, campo y toda clase de sport, pueden satisfacer sus deseos visitando el rico y completo muestrario que, de la importante casa Luis Vives y Compañía de Barcelona, tiene expuesto su viajante Luis Fernandez en el Hotel de Oriente, en armas de todas clases como son, revolvers y pistolas varios; Tercerolas para guardas, Carabinas de repetición y Smith español perfeccionado; Revolvers Smith legítimo americano; Pistolas Mauser, Escopetas inglesas de los mejores fabricantes y con especialidad, la renombrada escopeta española marca Jabali de E. Se Linling, San Martín de Provensals. Escopetas para señoras y jóvenes. Carabinas y pistolas de salón. Accesorios de caza, pesca y ciclismo. Pistolas de combate, Armas de aire comprimido. Brújulas. Blancos para tiro, y palomas volantes. Descansa-escopetas, Dedil de goma, Porta-escopetas; Cananas; Cartuchos; Porta-caza (perchas), cordones de cuero, redes, zurrones y mochilas para cazadores y turistas, cantoneras de caucho para evitar el retroceso de las escopetas, Estuches y fundas para escopetas y revolvers, polainas, collares, cadenas, bozales, cordones, copladores, cepillos, jabón fenicado y medicamentos para perros. Reclamos para caza, bocinas, silbatos y cuernos; polvereras, perdigoneras, cerbatanas y bastones escopetas, bastones con y sin estoque, bastones de peso, bastón hipómetro para medir caballos, látigos para coches, montar y perreros, bastoneros, vasos, fiambresas, frascos para caza y viaje; cestas para meriendas, viaje y carteras, con servicio de 2, 3 y 4 cubiertos. Porta-escopetas automático y otros. Boxers y rompecabezas, taburetes, bastón, silla y asientos plegables; sillón plegable, sillón columpio para campo; efectos de esgrima; sables y espada de entrenamiento para señores jefes y oficiales del ejército. Útiles para la pesca. Botas y chanclos de goma, polainas y otros objetos impermeables. Esclavina y capucha impermeable para cazadores. Capote impermeable modelo militar, pegado y cosido, clase inmejorable. Mundos y maletas de junco embreado, ligeros é indestructibles. Efectos de viaje varios; botas de lujo para vino; gemelos de gran alcance para campo y teatro. Cuchillería inglesa de las mejores marcas. Tijeras, máquinas para cortar el cabello, navajas inglesas de afeitar, máquinas y navajas para afeitarse solo sin cortarse. Artículos para fumadores: servicio para mesa. Champagne y botellas; linternas y faroles para cazadores y otros usos. Cerraduras para evitar los ratones domésticos en las cajas de tabaco. Tiendas y camas de campaña. Aparatos de gimnasia. Polea sublime. Deslizador salva-vidas. Hamacas. Juegos de croquet. Patines varios. Herraduras de goma para evitar el reuma y la humedad en los caballos. Panoplias. Trofeos y perchas para bastones y escopetas. Aparato serreta imperial para evitar el desboco en los caballos de tiro y de silla (con privilegio de invención). Trampas, ceños y red para coger pájaros y animales dañinos. Animales y cabezas disecadas. Mamíferos. Aves. Piel de tigre, lobo, zorra ó perro, forrados, para alfombras ó tapices. Bicicletas y accesorios para el ciclismo. Espanta-moscas. Disparos de alarma. Filtros para cazadores y uso doméstico. Biblioteca venatoria de los mejores autores, é infinidad de artículos prolijos é enumerar. De nueve á once y de tres á siete, en días laborables.

MIRANDA É HIJO

DENTISTAS

ALFONSO XIII, 30

CÓRDOBA

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Hermenegildo, mártir, rey de Sevilla.—Mañana, San Tiburecio y San Valeriano, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por el Excmo. Sr. Conde de Casillas de Velasco, en sufragio de su esposa la Excmo. Sra. D.^a Josefa Ruiz del Burgo y Basabru y demás difuntos.

—Hoy, á las cuatro y media de la tarde, quinto día de solemne novena á San Francisco de Paula, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

†

EL SEÑOR

DON EDUARDO LEON DE LOS ANGELES

Falleció el 30 de Marzo de 1898

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, por los señores Sacerdotes

invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada esposa é hijos, ruegan lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†

EL SEÑOR

Don Antonio González Guevara

Falleció en Almendralejo el día 15 del próximo pasado, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, el día 15, desde las siete á las nueve, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, lo que recibirán el estipendio de 10 reales, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus padres, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

†

XIII aniversario

LA EXCMA. SEÑORA

D.^a Angela María de Africa y Fernández de Liencres y Carvajal

CONDESA DE GAVIA

Falleció en Madrid el día 15 de Abril de 1885

Q. E. P. D.

Todas las misas que se celebren el día 15 del corriente por los señores Sacerdotes invitados al efecto, en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el alma de dicha Excmo. señora.

Su hija la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Hornachuelos, ruega á las personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

SECCION COMERCIAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

BAENA

Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Fanega de trigo recio, de 50 á 55 reales; idem blanquillo, de 50 á 52; idem de cebada, de 18 á 19; idem de habas, á 35; idem de alpiste, á 34; idem de yerros, á 37; idem de guijas, á 34; idem de escaña, á 14; idem de garbanzos, de 80 á 100; arroba de aceite fresco, á 36; idem de vino, desde 24 reales en adelante.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha. EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	35	80
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	27	20
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	9	60
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	18	00
Oscilación.	17	60
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	3	40

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y á 0°.	764	80
Temperatura á la sombra.	18	80
Temperatura del termómetro humedecido.	15	00
Tensión del vapor.	10	88
Humedad relativa.	64	00
Estado del cielo.	Nuboso.	
Dirección del viento.	S. O.	
Fuerza.	Ventolina.	

Córdoba 12 de Abril de 1898.—El Catedrático de Física, Luis Olbes.

Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Cotización de la Bolsa.

(TELEGRAMA DE BENARD Y COMPAÑÍA)

Madrid 12 (5'45 tarde.) Interior contado 56'70.—Fin mes 56'65.—Exterior 69'95.—Amortizable 68'50.—Cubas 1886, 80.—Cubas de 1890, 67.—Francos 43'50.—Aduanas 89'50. París 12 (5'45 tarde.) Exterior 48'37.—5 0/0 italiano 93'40.—4 0/0 turco 21'42.—3 0/0 portugués 20.—Rio-Tinto 72.—Ferrocarriles Norte 71.—Ferrocarriles Alicante 132.

Madrid 12 (3'10 tarde.)

Un despacho recibido de la Habana dá cuenta de haber regresado del campo de operaciones á aquella capital los generales Pando y Jimenez Castellanos.

Este marchará en breve á la Península, encargándose del mando de sus fuerzas en Puerto Príncipe el general Bernal.

El general Pando se muestra satisfecho del resultado de las operaciones dirigidas por él en el departamento Oriental.

El general Bernal batió á las partidas que capitanea Calixto García, impidiendo que éstas lograsen invadir el Camagüey, como se proponían.

Madrid 12 (4 tarde.)

Nueva York —El Mensaje de Mac-Kinley es comentadísimo entre los "jingoístas," y demás elementos contrarios á España.

Todos estos censuran duramente á Mac-Kinley por su falta de valor en aceptar la responsabilidad de lo que ocurra.

Los amigos de Cleveland lamentan que Mac-Kinley se haya desprendido de su autoridad ejecutiva para delegarla en las Cámaras, tan excitadas en favor de Cuba.

Madrid 12 (5'40 tarde)

Ha llegado á Santander, acompañado de su señora é hijos, el general Borbón.

La familia queda en Santander. El general salió para Santoña.

EXPRESS.

†

R. I. P. A.

LA SEÑORA

Doña Maria del Rosario Matilla Y BARRAJON

Falleció el día 6 de Marzo de 1898

EL SEÑOR

DON JOSÉ MARIA DE RIVAS Y GOMEZ DE CÁDIZ

FALLECIÓ EL DIA 7 DEL MISMO MES Y AÑO

R. I. P.

Todos los señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa hoy, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho á las once, aplicándolo por el alma de dichos finados, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos les encomienden á Dios nuestro Señor.

Enfermedades de la orina
Sándalo Espinar

Curación radical y segura de la Blenorragia, ó purgación, Inflamación de la Vejiga, Nefritis supurada, Flujo blanco, catarro de la Vejiga, etc.—Se completa la curación con la Inyección Espinar. De venta: En las principales Droguerías y Farmacias de Córdoba y su provincia.

SALVADOS

Los procedentes de la fábrica de harinas «Santa Cándida» se expenden á los siguientes precios:

Table with 4 columns: De trigo candeal, Cabezuela 11 rs. fanega, Salvado 6, Hoja 5; De trigo récio, Cabezuela 11 rs. fanega, Salvado 5, Hoja 4 1/2.

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, 6
Teléfono 130.

Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales



Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER
Grandes descuentos al contado
Enseñanza gratis á domicilio
ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS
No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas SINGER
Pidanse catálogos, que se dan gratis
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA
14, AYUNTAMIENTO, 18

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MEDICAS de TODOS LOS PAISES.



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos. La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión. La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea. La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición. La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños. La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida. La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

VINO y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cia

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quinina de Pelletier.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias



PARA ENFERMEDEDES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

el que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDEDES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1898. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por los Reales Académicos de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Fiasco. 11 rs.

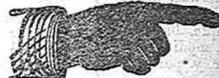
NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

Depósito: Sres. Fuentes hermanos.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de CORDOBA.



AUMENTA TÓNICO ORIENTAL CABELLO PERFUMA
Cura la Caspa, impide la caída del CABELLO
D. A. BRILLO

Depósito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, Barceles

DELICADO AGUA FLORIDA REFRESCANTE Y DURADERO
MURRAY & LANMAN
RICA PURA Y SIN RIVAL
Para el Tocado, el Pafuado y el Baño.

LAS RELACIONES

duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

Venta. Se hace de una mesa escritorio, dos pizarras grandes, varios bancos, una puerta mampara, propia para escritorio, otra para cristales y otros objetos José Rey 31. s5-4

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda una casa de nueva planta con todas las comodidades que se puedan desear, y desde el día 1 de San Juan, ó por los días de feria de la Salud, el piso principal de la misma, sita en el Campo de la Victoria, entre la puerta de la Trinidad y la de Almodovar; y otra desde el día, con el número 5, en la calle de Consolación: para tratar, Manueles 6, ó San Fernando núm. 145. s10-3

Arrendamiento. Desde el día, ó desde San Juan, se hace de la cómoda casa número 32 calle Pedregosa, en renta de 55 pesetas mensuales. Darán razón, en la calle Alfayatas número 3. s10-10

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una bonita casa en la calle Espartería número 18: para tratar en la calle Ambrosio Morales 21. s10-9

Arrendamiento. Se arrienda desde el día 21 de Junio la casa número 16 calle Alfonso XIII, con espacioso local para establecimiento, esquina á la del Cister, y la número 5 calle Horno de la Trinidad: para tratar de su renta y condiciones, con su dueño, calle de la Pierna número 5. s10-9

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de las casas siguientes: la número 4 calle de Santa Victoria: es susceptible de que la ocupen dos familias, por estar los dos pisos independientes entre sí: el bajo sobre bodegas ó á manera de entresuelo, y el principal con escalera al portal, y con todas las necesarias servidumbres, y otra, número 36, calle de Montero, con muchas habitaciones: para verlas, todos los días, de 1 á 3 de la tarde; y para tratar, calle de los Moros número 5. s10-6

NOVEDAD. Se acaba de recibir en la librería del «Diario de Córdoba», en Lina-cigarros Japoneses, consistente en cinco libritos de papel para fumar y una máquina para liar cigarros, y se vende todo al precio de 25 céntimos.

LA IDEA CAMISERIA Y GUANTERIA DE MANUEL HUETE LICRO 28 (HOY ALFONSO XIII) -CORDOBA-

Venta ó arrendamiento. Se vende ó arrienda desde el día la casa calle de Don Rodrigo número 85, con amplias y cómodas habitaciones, casa de campo, cuadras, pajar y pozos abundantes: para tratar de su precio y condiciones, plaza de San Pedro número 2, farmacia. s10-1

Se admiten acogidos en la dehesa de San Cebrían, á una legua de Córdoba, con abundantes pastos y abrevaderos: también se vende un carro y los arreos para una caballería, en buen estado: para tratar, Comedias 18, ó Romero 8. s5-1

Obra nueva. Introducción al estudio de la Ciencia Estadística, por don Manuel Minguéz y Vicente. De venta, al precio de 1'50 pesetas, en la librería del DIARIO. s3-1

Arrendamiento. Se hace de las casas calle de la Encarnación número 6, Madera Alta número 2, ambas en esta ciudad, y de la hacienda de olivar denominada «Barranco Padilla», término de Adamuz, con 11.000 olivos: para tratar de su precio y condiciones, en la calle del Gran Capitán número 17, de 12 á 4 de la tarde. s10-1

Arrendamiento. Se arriendan desde San Juan próximo, las casas siguientes: San Fernando 117, plaza del Potro 5, y Gutierrez de los Ríos 32: para tratar, Encarnación 7. s10-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de una bonita casa en esta capital, calle Bataneros número 4, moderno, con buenas y cómodas habitaciones, azotea y cocina alta y baja: para tratar, Fernando Colón número 1. s5-3

Venta de urnas y fanales con imágenes, en la calle de Alfonso XII número 104: de diez de la mañana á cuatro de la tarde, pueden verse y tratarse. s5-3

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1899, se hace del cortijo rombrado de la Reina, compuesto de 904 fanegas de tierra en el término de esta capital, y de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla, donde se facilitarán todos los datos para dicho arrendamiento. s15-2

Arrendamiento. Se hace de un piso en la casa Carrera de la Estación, frente á la misma, con buenas y magníficas habitaciones: para tratar de su precio y condiciones, en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera, de 10 á 5 de la tarde, darán razón. s5-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de tres habitaciones altas, cocina y comedor bajo, con todas las comodidades que se pueden desear, en la hacienda de los Fuentes, á unos cien metros del santuario de Nuestra Señora de Linares. Darán razón, José Rey núm. 13. s5-3

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó para la temporada de feria, de dos habitaciones con vistas á la calle, en la casa número 10 calle del Cister, y desde San Juan en adelante, el piso principal de la misma, y una casa en la calle Avejar número 7, con once habitaciones, dos patios, cuadra y pajar: para verlas, de dos cuatro de la tarde: para precio y condiciones, Cister 10. s8-8

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan, de las casas principales calle José Rey número 18 duplicado, y Santa Victoria número 8: también se arriendan el piso bajo independiente en la calle Arroyo de San Lorenzo número 17 duplicado, y la huerta nombrada de Santa Criseta, en el partido de la Nava, al pago de Corcomé, término de la ciudad de Montoro: para tratar, Angel de Saavedra número 2. s10-8

RUBINAT-LLORACH
Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos. Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del Doctor Llorach. En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general C. Benavent Fumafia.—Cortes, 27.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS
pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el AIBAF SERDNA
(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fatidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero. DOS PESETAS BOTE

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA
CASTILLO Y COSTI.
Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja
12, PARAISO, 12
TELEFONO NÚMERO 129
CORDOBA

GOTA LICOR del D. LAVILLE
CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 119, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS
REUMATISMO
DOLOR DE MUELAS
se calma y cura por el uso de las GOTAS JAPONESAS de Mathéy-Caylus
CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 119, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS
SÁNDALO CLIN
Se toman de 9 á 12 Cápsulas diarias. Exíjase el Verdadero Sándalo Clin
CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 119, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS
TOSES
se curan muy rápidamente hasta en los NIÑOS por el uso del JARABE de AUBERCIER al Lactucario
Aprobado por la Academia de Medicina de París.
CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 119, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS

PIANOS
MORERIA 5.
Ventas al contado y á plazos, desde cinco duros mensuales, á cuerdas cruzadas y verticales, y precios de fábrica. Sistema metálico á los últimos adelantos, y la nueva construcción de tablas armónicas de gran resultado, con Real privilegio, concedido exclusivamente á la acreditada casa Piau Mallard y C., que representa en esta provincia D. Francisco Sanchez Gama. Pianos J. Vidal, también conocidos de muchos años. Se regala uno á la persona que los encuentre tan superiores como estos y al mismo precio. Cambios de pianos, alquileres y reparaciones. Única casa en Córdoba legalmente autorizada para la venta de pianos, armoniums, música é instrumentos, y sin sucursal alguna, fundada en 1880. Moreria, 5, junto á la plaza de Cánovas. Se reciben avisos para afinar pianos y armoniums, por un acreditado profesor dedicado exclusivamente hace muchos años, el que regala cincuenta duros á toda persona que conozca otro en esta que reúna las condiciones de este. Puntualidad, perfección, destreza, inteligencia, por haberlos construido, y prontitud para no molestar su mecanismo, etc.